



FUNDACIÓN
CAJA RURAL DE BAENA

MEMORIA DE ACTIVIDADES DE 2018

PRESENTADA

EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DE LA CAJA RURAL DE BAENA

14 DE JUNIO DE 2019

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. PLAN DE ACTUACIÓN DE 2018.....	5
2.1. Memoria económica	5
2.2. Resumen de actividades	6
3. PREMIOS D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA	8
ANEXO	11
PREMIOS D. SALVADOR DE PRADO DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA: SEGUNDA EDICIÓN, 2019	11

1. INTRODUCCIÓN

Este documento resume la Memoria de Actividades de la Fundación Caja Rural de Baena durante el año 2018. El apartado 2 presenta la memoria económica y las actividades del Plan de Actuación de la Fundación durante el año 2018. El apartado 3 hace una breve reseña de la primera edición de los Premios D. Salvador de Prado Santaella de la Fundación Caja Rural de Baena y presenta la convocatoria de la segunda edición, cuyas bases se pueden consultar en el Anexo.

2. PLAN DE ACTUACIÓN DE 2018

2.1. Memoria económica

Las siguientes tablas resumen los gastos e ingresos de la Fundación durante el año 2018.

	EUROS
TOTAL DE INGRESOS	108.997,80
TOTAL DE GASTOS	106.453,88
INGRESOS – GASTOS	2.543,92

- **Ingresos**

CONCEPTO	Importe
REMANENTE 2017 (DESTINADO A RESERVAS)	28.997,80 €
APORTACIONES DE 2018	80.000,00 €
SUMA TOTAL	108.997,80 €

- **Gastos**

Concepto	Importe
AYUDAS MONETARIAS	38.284,31 €
TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	66.745,04 €
OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	1.424,53 €
SUMA TOTAL	106.453,88 €

2.2. Resumen de actividades

La Fundación de la Caja Rural de Baena ha colaborado en el desarrollo de las siguientes actividades durante el año 2018

1.- Fomento de la educación

- Premios a la Excelencia Académica D. Salvador de Prado Santaella: categorías de Bachillerato y Ciclo formativo de Grado Medio.
- Conferencia del Juez Calatayud, organizada por IES Luis Carrillo de Sotomayor con motivo del 50 Aniversario de su fundación.
- Compra de material informático para la asociación PROPERMA para las personas mayores.
- Premios de literatura del Colegio del Espíritu Santo.
- Patrocinio de las actividades del AMPA “Juan el latino” del Conservatorio Elemental de Música de Baena durante el curso académico 2018-2019.

2.- Promoción de la cultura

- Premio a la excelencia cultural D. Salvador de Prado Santaella de la Fundación Caja Rural de Baena.
- Premio del concurso de pintura “Ramón Muñoz Torres” organizado por el IES Luis Carrillo de Sotomayor de Baena.
- XV Certamen de fotografía sobre la figura del “Judío de Baena” organizado por la Asociación Cultural de la Segunda Cuadrilla de Judíos de la Cola Blanca.
- Certamen de fotografía “Los Soldados del Centurión” organizado por la Centuria Romana de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno.
- VI Campeonato Regional de Psitácidas, celebrado en Córdoba del 3 al 7 de octubre de 2018.
- Colaboración con la Coral de Baena.
- Carteles del Campeonato de Dominó de 2018.
- Certamen de Saetas 2018, organizado por la Peña Flamenca Baenense.
- Colaboración con el Primer Pregón de Hermanos de Andas, organizado por la Hermandad de la Virgen de las Angustias.
- Colaboración con la exposición de dibujos coloreados en la Oficina de Turismo de Baena.
- Restauración de la imagen de Nuestro Padre Jesús del Prendimiento.
- Futura restauración de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús de la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe.
- Edición del libro sobre la Historia del Tambor, escrito por D. Manuel De Hita Fernández.

- Patrocinio del Juego de la Semana Santa diseñado por la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Baena.
- Patrocinio de la Revista del 75 Aniversario de la Hermandad Sacramental del Corpus Christi de Baena.
- Patrocinio de la Revista del 50 Aniversario de la 6ª Cuadrilla de Judíos de la Cola Blanca.
- Patrocinio de la Revista de la Salida Extraordinaria de Ntro. Padre Jesús Nazareno en noviembre de 2017.
- Patrocinio de la Revista del 25 Aniversario de la Peña tamborilera “La Reventona”.
- Cartel de Semana Santa de la Hermandad de la Vera Cruz de la Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno.
- Patrocinio de la fiesta popular del Asociación de Vecinos El Juncal.

3.- Fomento del deporte

- Premio a la Excelencia Deportiva D. Salvador de Prado Santaella de la Fundación Caja Rural de Baena.
- Patrocinio de la Peña Ciclista de Baena.
- Patrocinio del Club de Bádminton de Baena.
- Patrocinio del Club de Balonmano de Baena.
- Material deportivo del Club de Fútbol Sala de Baena: equipación.
- Material deportivo para el club de Petanca El Juncal: chándales.
- Material deportivo para la Asociación PROPERMA para las personas mayores: chándales.
- Trofeos del campeonato organizado por el Club de Petanca del Parque Ramón Santaella.
- Patrocinio del Club de Vehículos Clásicos y Antiguos de Baena.
- Patrocinio del Campeonato de Motocross de la Provincia de Córdoba durante el año 2018.
- Patrocinio del Club de Fútbol Atlético Baenense.
- Patrocinio de las camisetas femeninas de la carrera de 2 leguas organizada por la Asociación N. P. Jesús Nazareno de Enfermos y Familiares de Alzheimer de Baena.
- Patrocinio de Andrés Urbano Lozano: ciclista adaptado.
- Patrocinio del Club Deportivo de Fútbol de Castro del Río.
- Patrocinio de la X prueba ciclismo BTT organizado por el Club Deportivo Ocio Natura.
- Colaboración con el Club de Tenis de Mesa de Baena.

4.- Mejora de la salud y calidad de vida

- Organización de la conferencia de Prevención del Alcoholismo en los Jóvenes impartida por el Dr. José Ángel Fernández García. Esta conferencia contó con la colaboración de la Junta Local de Salud del Excmo. Ayuntamiento de Baena, la Asociación ACAMATI y los centros docentes del IES Luis Carrillo de Sotomayor, Sagrada Familia-Safa y Colegio del Espíritu Santo de Baena.

- Colaboración con la conferencia sobre Farmacia impartida por D. Javier Valverde Pozo.
- Colaboración con la Junta Local contra el cáncer de Baena: concierto de la cuarentena.
- Colaboración con la Asociación N. P. Jesús Nazareno de Enfermos y Familiares de Alzheimer de Baena.
- Colaboración con AFAYD: Asociación de Familiares de enfermos de Alzheimer y otras demencias de Castro del Río.
- Colaboración con la Cáritas de la parroquia de Ntra. Sra. de Guadalupe para la restauración de su sede en la calle Barras de Oro de Baena.
- Ayuda de comedor para el Colegio del Espíritu Santo de Baena.
- Colaboración con la Asociación ADIBAE, Asociación para el desarrollo integral de las personas de Baena: compra de un aparato Wii para la realización de actividades.

5.- Promoción laboral en el entorno rural

- Premio a la Mejor Idea en el Mundo Laboral para Jóvenes Emprendedores.
- Colaboración con ARS Olea 2018 del Excmo. Ayuntamiento de Castro del Río.
- Colaboración con la Feria AgroBaena.

6.- Gastos de funcionamiento de la Fundación y de construcción de la futura sede

La Fundación ha hecho frente a gastos propios de su funcionamiento (certificado electrónico, Asociación de fundaciones de Andalucía, etc.) y destinados a la construcción de su futura sede en la Calle Juan Valera 27, 2º, 14850 Baena. Está previsto que esta sede pueda ser inaugurada a finales del año 2019.

3. PREMIOS D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA

El acto público de entrega de la Primera edición de los “Premios D. Salvador de Prado Santaella de la Fundación Caja Rural de Baena fue celebrado el pasado viernes 9 de noviembre, en el “Cine Coliseo de Baena”.

Los Premios otorgados fueron los siguientes:

- Premio a la “Excelencia a la Mejor Idea de Innovación Laboral de Jóvenes Emprendedores”, otorgado al Proyecto: “A HUEVO” presentado por D. Manuel López-Toribio Moreno de Castro del Río.

- Premio a la “Excelencia Deportiva”, otorgado a D. Andrés Urbano Lozano de Baena.
- Premio a la “Excelencia Académica”: en la modalidad de “Mejor expediente de Bachillerato”, fue otorgado a D^a Cristina Campos López, del Colegio del Espíritu Santo de Baena, y, en la modalidad de “Mejor expediente de Ciclo Formativo de Grado Medio”, a D^a. Meryem El Tayaa Rizki del Instituto Ategua de Castro del Río.
- Premio a la “Excelencia Cultural”, otorgado a D^a. Ángela Varo Moreno de Baena.

El acto de entrega de premios contó con la asistencia de las siguientes autoridades:

- D. Juan Pablo Durán Sánchez, Presidente del Parlamento de Andalucía.
- D. Jesús Rojano Aguilera, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Baena.
- D. José Luis Caravaca Crespo, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Castro del Río.
- D^a. María Jesús Serrano Jiménez, Diputada por Córdoba en el Congreso de los Diputados.
- D. José Antonio García Álvarez, Alcalde pedáneo de Albendín.

También asistieron representantes de las demás Cajas Rurales del Grupo Solventia.

La presentación del acto estuvo a cargo de D^a Nuria Picazo y fue amenizado con la interpretación musical de D^a. Eva Sanz Martínez, acompañada al piano por D. José Antonio Varo Mora.

Se ha convocado la Segunda Edición de los “Premios D. Salvador de Prado Santaella de la Fundación de la Caja Rural de Baena”. Estos premios están destinados a reconocer los méritos de personas o entidades de Baena, Albendín o Castro del Río y las candidaturas se pueden presentar hasta el 30 de septiembre de 2019.

Se han convocado los siguientes premios:

- **Premio a la Excelencia Académica**
 - Premio al mejor expediente académico de Segundo Curso de Bachillerato: dotado con 1.000,00 euros
 - Premio al mejor expediente académico de Segundo Curso de Ciclo Formativo de Grado Medio: dotado con 1.000,00 euros
- **Premio a la Mejor Idea de Innovación en el Mundo Laboral para Jóvenes Emprendedores**
 - Dotado con 2.000,00 euros
- **Premio a la Excelencia Cultural**

- Dotado con 2.000,00 euros
- **Premio a la Excelencia Deportiva**
 - Dotado con 2.000,00 euros

El acto de entrega de estos Premios tendrá lugar en el Teatro Liceo de Baena el viernes 8 de noviembre de 2019. Las bases de los Premios se pueden consultar en el Anexo de este documento y se pueden solicitar en la siguiente dirección de correo electrónico: fundacion.baena@cajarural.com

ANEXO

PREMIOS D. SALVADOR DE PRADO DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA: SEGUNDA EDICIÓN, 2019



**FUNDACIÓN
CAJA RURAL DE BAENA**

PREMIOS

**D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN CAJA RURAL DE BAENA**

SEGUNDA EDICIÓN: 2019

BASES

PREMIO

D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA

DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA

A LA EXCELENCIA ACADÉMICA

SEGUNDA EDICIÓN: 2019

1. Objetivo de la convocatoria

- Premiar la excelencia docente del alumnado de Bachillerato y Ciclo Formativo Grado Medio del curso académico 2018/2019.

2. Destinatarios

- Estos premios van dirigidos a todo el alumnado que finaliza los estudios de Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Medio en cualquier centro docente de Baena o Castro del Río en el curso académico 2018 / 2019.
- Para poder participar en esta convocatoria, es necesario que la nota media sea igual o superior a nueve puntos (9,00).

3. Premios

- Se otorgará un premio en cada una de las siguientes categorías:
 - Premio al mejor expediente académico de Bachillerato.
 - Premio al mejor expediente académico de Ciclo Formativo de Grado Medio.
- Cada premio estará dotado con la cantidad de MIL euros (1.000,00 €), estatuilla y un diploma acreditativo.
- Para la elección de la persona con mejor expediente académico, se aplicará el siguiente orden de prelación en cada categoría:

○ Mejor expediente académico de Bachillerato

1. Mejor calificación de la **Prueba de Acceso** a la Universidad:
60 % de la Nota Media del Bachillerato + 40 % de la Nota de la Fase Obligatoria de la Prueba de Acceso a la Universidad.
2. Mejor nota de la fase **obligatoria** de la prueba de acceso a la Universidad.
3. Mejor nota media de Bachillerato.
4. Mejor nota media de Segundo Curso de Bachillerato.
5. Mejor nota Media de Primer Curso de Bachillerato.

○ Mejor expediente académico de Ciclo Formativo de Grado Medio

1. Mejor nota media del Ciclo Formativo.
2. Mejor nota media de Segundo curso.
3. Mejor nota media de Primer curso.

4. Presentación de solicitudes

- Las personas interesadas deberán presentar la solicitud y la documentación correspondiente a cada categoría:
 - Premio al mejor expediente de Bachillerato:
 - Véase el Anexo I
 - Premio al mejor expediente de Ciclo Formativo de Grado Medio:
 - Véase el Anexo II
- La solicitud y la documentación correspondiente deberá ser entregada o enviada por correo certificado a la oficina principal de la Caja Rural de Baena, sita en la calle Duque de Rivas 3, 14850 Baena (Córdoba).
- El plazo de entrega de solicitudes finalizará el 30 de septiembre de 2019.

5. Comisión de selección

- El Patronato de la Fundación de la Caja Rural de Baena nombrará una Comisión de selección, que será la encargada de elegir a los mejores expedientes académicos de cada categoría.
- La Comisión de selección resolverá las dudas que puedan surgir y decidirá sobre los asuntos no previstos en estas bases.
- Las decisiones de la Comisión de selección serán inapelables.
- La composición de la Comisión se hará pública una vez que el Premio haya sido otorgado.

6. Entrega de los premios

- La entrega de premios se hará en un acto público organizado por la Fundación de la Caja Rural de Baena que se celebrará en el último trimestre del año 2019.

7. Aceptación de las bases

- La concurrencia a la presente convocatoria supone la plena aceptación de las Bases.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN: ANEXO I

**PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA**

**A LA EXCELENCIA ACADÉMICA
SEGUNDA EDICIÓN: 2019**

CATEGORÍA: MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE BACHILLERATO

• DATOS DEL SOLICITANTE

- NOMBRE Y APELLIDOS:
▪
- DNI o Pasaporte:
- DIRECCIÓN:
▪
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

• SOLICITA

- Participar en la convocatoria de selección del **MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE BACHILLERATO** del curso académico 2018/2019.

• DATOS DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO

- CENTRO DOCENTE:
▪
- ESPECIALIDAD DE BACHILLERATO:
▪
- CALIFICACIONES (expresión numérica)
 - Calificación de la **Prueba de Acceso** a la Universidad:
 - Nota de la fase **obligatoria** de la prueba de acceso a la Universidad:
 - Nota media de Bachillerato:
 - Nota media de Segundo Curso de Bachillerato:
 - Nota Media de Primer Curso de Bachillerato:

• DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

- Certificación académica de la calificación de la Prueba de Acceso a la Universidad.
- Certificación académica de las calificaciones de Bachillerato
- Fotocopia del DNI o Pasaporte

En, a de de 2019

EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN: ANEXO II

**PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA**

**A LA EXCELENCIA ACADÉMICA
SEGUNDA EDICIÓN: 2019**

**CATEGORÍA: MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE CICLO FORMATIVO DE GRADO
MEDIO**

• DATOS DEL SOLICITANTE

- NOMBRE Y APELLIDOS:
 -
- DNI o Pasaporte:
- DIRECCIÓN:
 -
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

• SOLICITA

- Participar en la convocatoria de selección del **MEJOR EXPEDIENTE ACADÉMICO DE CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO** del curso **académico 2018/2019**

• DATOS DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO

- CENTRO DOCENTE:
 -
- CICLO FORMATIVO:
 -
- CALIFICACIONES (expresión numérica)
 - Nota media del Ciclo Formativo de Grado Medio:
 - Nota media del segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Medio:
 - Nota media del primer curso del Ciclo Formativo de Grado Medio:

• DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

- Certificación académica de las calificaciones del Ciclo Formativo de Grado Medio
- Fotocopia del DNI o pasaporte

En, a de de 2019

EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....

PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA
A LA MEJOR IDEA DE INNOVACIÓN EN EL MUNDO LABORAL
DE JÓVENES EMPRENDEDORES

SEGUNDA EDICIÓN: 2019

1. Objetivo de la convocatoria

- Premiar la innovación el mundo laboral de jóvenes emprendedores de Baena, Albendín y Castro del Río.

2. Destinatarios

- Jóvenes que tengan una edad máxima de treinta (30) años el 30 de septiembre de 2019 y que desarrollen su actividad empresarial en Baena, Albendín o Castro del Río.

3. Premio

- El premio estará dotado con DOS MIL euros (2.000 €), estatuilla y diploma acreditativo.

4. Presentación de solicitudes

- La solicitud (véase el Anexo) y la documentación correspondiente deberá ser entregada o enviada por correo certificado a la oficina principal de la Caja Rural de Baena, sita en la calle Duque de Rivas 3, 14850 Baena (Córdoba).
- El plazo de entrega de solicitudes finalizará el 30 de septiembre de 2019.

5. Jurado

- El Patronato de la Fundación de la Caja Rural de Baena nombrará un Jurado encargado de otorgar el Premio.
- El Jurado decidirá sobre los asuntos no previstos en estas bases.
- El Jurado emitirá su fallo durante el mes de octubre de 2019.
- El Jurado podrá declarar Desierto el Premio.
- Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- La composición del Jurado se hará pública una vez que el Premio haya sido otorgado.

6. Entrega de los premios

- La entrega de premios se hará en un acto público organizado por la Fundación de la Caja Rural de Baena que se celebrará en el último trimestre del año 2019.

7. Aceptación de las bases

- La concurrencia a la presente convocatoria supone la plena aceptación de las Bases.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN
PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA
A LA MEJOR IDEA DE INNOVACIÓN EN EL MUNDO LABORAL
PARA JÓVENES EMPRENDEDORES
SEGUNDA EDICIÓN: 2019

• **DATOS DEL SOLICITANTE:**

- NOMBRE Y APELLIDOS:
▪
- DNI o Pasaporte:
- DIRECCIÓN:
▪
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

• **SOLICITA**

- Participar en la convocatoria del Premio a la **MEJOR IDEA DE INNOVACIÓN EN EL MUNDO LABORAR PARA JÓVENES EMPRENDEDORES DEL AÑO 2019.**

• **DOCUMENTACIÓN**

- Fotocopia del DNI o Pasaporte
- Se debe presentar un informe que describa la idea de innovación en el mundo laboral que se propone o que se ha desarrollado.
- Se deben adjuntar los documentos que justifiquen los méritos mencionados en el informe.

En, a de de 2019

EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....

PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA

A LA EXCELENCIA CULTURAL

SEGUNDA EDICIÓN: 2019

1. Objetivo de la convocatoria

- Premiar la excelencia cultural en Baena, Albendín o Castro del Río.
- La actividad cultural podrá estar relacionada con la literatura, poesía, pintura, escultura, arquitectura, arqueología, conservación y restauración del patrimonio, fotografía, cinematografía, teatro, danza, música o cualquier otra manifestación cultural o artística.

2. Destinatarios

- Todas las personas, colectivos, asociaciones o empresas que desarrollen actividades culturales en Baena, Albendín o Castro del Río.

3. Premio

- El premio estará dotado con DOS MIL euros (2.000 €), estatuilla y diploma acreditativo.

4. Presentación de solicitudes

- La solicitud (véase el Anexo) y la documentación correspondiente deberá ser entregada o enviada por correo certificado a la oficina principal de la Caja Rural de Baena, sita en la calle Duque de Rivas 3, 14850 Baena (Córdoba).
- El plazo de entrega de solicitudes finalizará el 30 de septiembre de 2019.

5. Jurado

- El Patronato de la Fundación de la Caja Rural de Baena nombrará un Jurado encargado de otorgar el Premio.
- El Jurado decidirá sobre los asuntos no previstos en estas bases.
- El Jurado emitirá su fallo durante el mes de octubre de 2019.
- El Jurado podrá declarar Desierto el Premio.
- Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- La composición del Jurado se hará pública una vez que el Premio haya sido otorgado.

6. Entrega de los premios

- La entrega de premios se hará en un acto público organizado por la Fundación de la Caja Rural de Baena que se celebrará en el último trimestre del año 2019.

7. Aceptación de las bases

- La concurrencia a la presente convocatoria supone la plena aceptación de las Bases.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA **A LA EXCELENCIA CULTURAL** SEGUNDA EDICIÓN: 2019

• DATOS DEL PROPONENTE

(Solamente se debe rellenar si se hace una propuesta en beneficio de terceros)

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
▪
- NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:
▪
- DIRECCIÓN:
▪
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

• DATOS DEL SOLICITANTE

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
▪
- NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:
▪
- DIRECCIÓN:
▪
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

• SOLICITA

- Participar en la convocatoria del Premio a **LA EXCELENCIA CULTURAL DEL AÑO 2019.**

• DOCUMENTACIÓN

- Se debe presentar un informe que describa la excelencia cultural de la candidatura.
- Se deben adjuntar los documentos que justifiquen los méritos mencionados en el informe.

En, a de de 2019
EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....

PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA
DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA

A LA EXCELENCIA DEPORTIVA

SEGUNDA EDICIÓN: 2019

1. Objetivo de la convocatoria

- Premiar la excelencia deportiva en Baena, Albendín o Castro del Río.

2. Destinatarios

- Todas las personas, colectivos, asociaciones o empresas que desarrollen o promuevan actividades deportivas de calidad en Baena, Albendín o Castro del Río.

3. Premio

- El premio estará dotado con DOS MIL euros (2.000 €), estatuilla y diploma acreditativo.

4. Presentación de solicitudes

- La solicitud podrá ser presentada por el propio candidato o en beneficio de terceros.
- La solicitud (véase Anexo I) y la documentación correspondiente deberá ser entregada o enviada por correo certificado a la oficina principal de la Caja Rural de Baena, sita en la calle Duque de Rivas 3, 14850 Baena (Córdoba).
- El plazo de entrega de solicitudes finalizará el 30 de septiembre de 2019.

5. Jurado

- El Patronato de la Fundación de la Caja Rural de Baena nombrará un Jurado encargado de otorgar el Premio.
- El Jurado decidirá sobre los asuntos no previstos en estas bases.
- El Jurado emitirá su fallo durante el mes de octubre de 2019.
- El Jurado podrá declarar Desierto el Premio.
- Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- La composición del Jurado se hará pública una vez que el Premio haya sido otorgado.

6. Entrega de los premios

- La entrega de premios se hará en un acto público organizado por la Fundación de la Caja Rural de Baena que se celebrará en el último trimestre del año 2019.

7. Aceptación de las bases

- La concurrencia a la presente convocatoria supone la plena aceptación de las Bases.

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

PREMIO D. SALVADOR DE PRADO SANTAELLA

DE LA FUNDACIÓN DE LA CAJA RURAL DE BAENA

A LA EXCELENCIA DEPORTIVA
SEGUNDA EDICIÓN: 2019

• **DATOS DEL PROPONENTE**

(Solamente se debe rellenar si se hace una propuesta en beneficio de terceros)

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
 -
- NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:
 -
- DIRECCIÓN:
 -
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

• **DATOS DE LA CANDIDATURA**

- NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:
 -
- NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA DE CONTACTO:
 -
- DIRECCIÓN:
 -
- C.P.:
- LOCALIDAD:
- PROVINCIA:
- TELÉFONO:
- CORREO ELECTRÓNICO:

• **SOLICITA**

- Participar en la convocatoria del Premio a la **EXCELENCIA DEPORTIVA DEL AÑO 2019.**

• **DOCUMENTACIÓN**

- Se debe presentar un informe que describa la excelencia deportiva de la candidatura.
- Se deben adjuntar los documentos que justifiquen los méritos mencionados en el informe.

En, a de de 2019

EL / LA SOLICITANTE

Fdo.:.....